



**H. Concejo
Deliberante**

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE

BENITO JUAREZ.-

SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENTE PEON RAMIRO M.-

SECRETARIO: BAEZ PEDRO B.

1° APERTURA DE LA SESION: 19:26

2° IZAMIENTO PABELLÓN NACIONAL: CHAPARRO CLAUDIA, CORRO DANIELA Y LORENZO GUSTAVO.

3° SEÑORES CONCEJALES PRESENTES: CAMIO JOSE, CHAPARRO CLAUDIA CORRO DANIELA, ELIZALDE GRACIELA, FORTELLI LUIS, LORENZO GUSTAVO, GONZALEZ GABRIELA, IRIBECAMPOS MATIAS, MARINI CESAR, PEREZ PARDO FELICITAS, PEÓN RAMIRO, RYBNER PABLO, SANZO SILVIO, ZEQUEIRA MARIANELA.

3° SEÑORES CONCEJALES AUSENTES CON AVISO: CHAPARRO CLAUDIA.

3° SEÑORES CONCEJALES AUSENTES SIN AVISO:

4° ACTA N° 1045: DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2023.-



**H. Concejo
Deliberante**

5º ASUNTOS INGRESADOS EN TÉRMINO REGLAMENTARIO.

- Aprobación del Acta N° 1044 de fecha 17 de Agosto de 2023.

6º EXPEDIENTES ELEVADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

- Expte letra “O” N° 51/2023- Sec. de Inf. Viv. y Serv. Públicos- Convenio fundación Banco Provincia plaza barrio Quinta 2.
- Expte letra “G” N° 40/2023- Secretaria de Gobierno- Transferencia inmueble para nueva planta de tratamiento de residuos líquidos cloacales.
- Expte letra “T” N° 82/2000 4º Cuerpo – Oficina de Tierras- Proyecto de Ordenanza Ley Provincial 10.830
- Expte letra “O” N° 54/2023- Sec. de Inf. Viv. y Serv. Públicos- Proyecto de Ordenanza identificación tranqueras conectadas.

7º EXPEDIENTES DESPACHADOS POR COMISIONES INTERNAS

- Expte letra “P” N° 100/2022 – Parque Industrial – Contrato de Alquiler de Nave Textil FEYCE.

8º EXPEDIENTES INGRESADOS POR LOS DISTINTOS BLOQUES.-

- Expte letra “X” N° 47/2023 – Proyecto de Resolución – Frentes de Todos PJ – Colocación de Señalética Cruce Rutas Provinciales N° 74 y 86.
- Expte letra “X” N° 48/2023 – Proyecto de Decreto - Interbloques – Declaración de Interés Municipal Participación del joven Gabriel Caparros, en el Torneo Internacional de Tenis para Ciegos.
- Expte letra “X” N° 49/2023 – Proyecto de Resolución – Bloque Juntos – Internet en Zona Rural.-
- Expte letra “X” N° 50/2023 – Proyecto de Comunicación – Bloque Juntos – Condición de Biblioteca Barker.
- Expte letra “X” N° 51/2023 – Proyecto de Resolución -. Bloque Juntos – Señalización Salida de Emergencia Bomberos Voluntarios de Barker.



**H. Concejo
Deliberante**

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: siendo las 19 horas 26 minutos del día jueves 31 de agosto del año 2023 damos por iniciada esta sesión ordinaria, invito a la concejal Claudia Chaparro, al concejal Gustavo Lorenzo y a la concejal Daniela Corro a izar el pabellón nacional... por secretaría se tomara asistencia a los señores concejales.

SECRETARIA: se tomó asistencia a los señores concejales.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: punto número dos del orden del día aprobación del acta número 1044 de fecha 17 de agosto de 2023, quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad. Pasamos ahora a dar tratamiento a los expedientes elevados por el Departamento ejecutivo, punto número 3 expediente letra O número 51/2023 Secretaría de Infraestructura Vivienda y Servicios Públicos convenio fundación Banco Provincia Plaza barrio quinta 2, por secretaría se dará lectura del proyecto.

SECRETARIA: se dio lectura.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: tiene la palabra la concejal Gonzalez.

GONZÁLEZ GABRIELA: para solicitar el tratamiento sobre tablas.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: se pone a consideración la moción de la concejal quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad, tiene la palabra la concejal González.

GONZÁLEZ GABRIELA: Gracias señor presidente Bueno este proyecto de ordenanza es para convalidar el convenio de colaboración con la fundación del banco provincia de Buenos Aires y aceptar la donación del mismo en fojas 18 a 29 se encuentra el convenio y en fojas 7 y 8 se encuentra la opción que fue elegida que tiene nombre de patios juegos para todos que tiene una superficie de 16 m por 16 m, en el anexo C se detallan los juegos y el piso anti golpes que ya los mencionó el secretario, este tipo de juegos propone nuevas formas y tipos de movimientos promoviendo la actividad física. Los mismos fueron diseñados para distintas edades de la infancia, estos juegos fueron colocados en el barrio quinta 2 en la calle Juan Carlos Mortati y la esquina del federalismo, la misma Plaza se encuentra ubicada en las 40 viviendas que se entregaron en el año 2022 que el 4 de agosto de este año se cumplió un año de su entrega. Conversando con los vecinos del barrio realmente estaban muy contentos por esta plazoleta, lo que más llamaba la atención es este piso de goma que es anti golpes que ninguna de las plazas lo tiene así que bueno estaban muy contentos y alrededor de la plaza se colocaron bancos para que las familias puedan ir a pasar un lindo momento con los chicos. También recorriendo el barrio Cabe destacar que esta plazoleta se encuentra a la vuelta de las 35 ventas que se están construyendo que realmente nos pone muy contentos por estas 35 familias que están esperando esta casa que también van a poder disfrutar de este espacio público y esta plazoleta por una ordenanza municipal número 5331 donde se designó el nombre de la plazoleta Néstor Larrea así que por eso pedimos al bloque de Juntos que nos acompañe con su voto señor presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: muy bien muchas gracias señora concejal, ¿algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? tiene la palabra la concejal Pérez Pardo.

PÉREZ PARDO FELICITAS: Gracias señor presidente por supuesto vamos a acompañar este proyecto de ordenanza y agradecer a la fundación banco provincia por los elementos que



H. Concejo Deliberante

nos ha donado para poder instalarlos en la plaza Néstor Larrea de nuestra comunidad. Leyendo el convenio veíamos que bueno el objeto era de la fundación era obras de bienestar y beneficio común para puesta en valor de un espacio de acceso público, que se haya elegido esta plaza que es una de las nuevas plazas que tenemos de nuestra localidad la verdad que está muy bien. Después cuando leíamos la cláusula cuarta decía que la municipalidad tenía un plazo de dos meses desde la suscripción para finalizar la totalidad de las obras, el convenio se firmó en abril pensamos que bueno ya estaban en Mora pero en realidad mirando en el momento que se entregaron los juegos que fue en julio estábamos dentro del plazo, lo que vimos es que se hizo publicidad de esta que se estaba construyendo esta Plaza el 25 de Julio salió publicado en la página de Facebook de la municipalidad y en el área de prensa de la municipalidad en la página oficial donde una nota que no se cumplió con el artículo 12 que dice que la municipalidad deberá divulgar que el proyecto se ejecuta gracias a la donación de la fundación y leyendo ambas publicidades en ningún momento se hablaba de la fundación del banco provincia, no sé si fue un error de prensa o no se había leído el contrato como corresponde, después se ve que los juegos son interesantes son parecidos a la modalidad que el municipio ha comprado habitualmente para renovar en las otras plazas. Y bueno no tenemos otra observación que estas que hemos planteado nada más señor presidente gracias.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: bien muchas gracias señora concejal tiene la palabra el concejal Matías Iribecampos.

IRIBECAMPOS MATIAS: Bueno gracias señor presidente bueno Más allá de ese error involuntario y pequeño error de mencionar de dónde vienen los juegos y demás lo importante es que desde la gestión municipal en forma conjunta con el estado provincial se viene trabajando constantemente en reacondicionar y poner en valor todas las plazas del distrito de Benito Juárez. En este caso es una obra con fines recreativos de para disfrute de toda la comunidad que se emplazó eh en un barrio nuevo que se ha creado hace poquito también gracias al aporte del gobierno de la provincia de Axel Kicilof y al trabajo de nuestro intendente Julio Marini Y la verdad que es una plaza que eh que todos los niños y niñas de barrio ya la están usando ya la están usando están muy contentos muy felices y se suma como dije anteriormente a otros trabajos que se vienen desarrollando en diferentes plazas de la comunidad con puestas de nuevos juegos o luminarias o bueno la nueva refacción que se hizo hace poquito en la plaza Mitre. Por eso nosotros Estos espacios que son para disfrute de los niños de las niñas de nuestra comunidad siempre estamos agradecidos en este caso el agradecimiento a la fundación Loma Negra y a que la sigan de banco provincia Me confundí con otras oportunidades así que nada simplemente agradecer a la fundación del banco provincia y que la disfruten todos los vecinos Gracias señor presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: bien muchas gracias señor concejal, tiene la palabra el concejal José Camio.

CAMIO JOSE: gracias señor presidente es bueno cuando las obras se realizan cuando, instituciones como la fundación Banco Provincia actúan de esta manera donando este mobiliario que son destinado en este caso a los vecinos y específicamente a los niños del lugar eso es importante Por lo tanto como decía la concejal Pérez Pardo no solamente lo agradecemos si no que lo vamos a aprobar lo que sí una salvedad señor presidente yo creo que los errores en los convenios hay que tratar de evitarlo porque para eso se firman convenios se producen los errores hay que corregirlos y esperemos que hayan sido errores y no que hayan sido Malas intenciones o haya habido alguna intencionalidad porque no se puede ningunear de alguna manera este que haya habido un error en la



**H. Concejo
Deliberante**

concreción de un convenio de un artículo que está en el convenio que tiene tanta importancia como los demás que componen el mismo nada más señor presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: muy bien muchas gracias señor concejal tiene la palabra el concejal César Marini.

MARINI CESAR: Gracias señor presidente bueno sabemos que una gestión que lleva adelante un montón de obras a la vez no por ahí puede suceder que sin mala intención se pase algún detalle por lo general vienen toda las obras llevándose de la mejor manera posible, En este caso Bueno la verdad que adherir a las palabras de los ediles este que hicieron mención a lo lindo que quedó la plaza a cómo la van a disfrutar los niños y las niñas de ese barrio que es un barrio que hace muy poco fue inaugurado y fue entregado a las familias. También decir por supuesto el estado de todas las plazas del partido de Benito Juárez no solo aquí en Ciudad cabecera sino en todos los en todas las delegaciones Pero bueno ante la salvedad también este quiero su a enviarle un saludo a la familia Larrea que la plaza va a llevar su nombre de Nestor Larrea el comunicador que todos conocimos y que tanto aprecio le teníamos la verdad que eso también le da identidad a la comunidad que los espacios lleven el nombre de vecinos de nuestra comunidad y nada más y nada menos que en una calle que lleva el nombre de Juan Carlos Mortati un ex Intendente. Así que tiene mucho este de bueno eso Gracias señor presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: bien muchas gracias señor concejal ¿algún otro concejal va hacer referencia a este proyecto de ordenanza que ha enviado el departamento ejecutivo?, tiene la palabra el concejal Luis Fortelli.

FORTELLI LUIS: gracias señor presidente bueno como bien lo explicó la concejal Felicitas Pardo en todo su detalle realmente es una inversión importante donde este bloque va a dar su voto afirmativo Pero esto confirma que a Juarez no solo ha llegado el plan platita sino que también ha llegado el plan Placita de acuerdo a las declaraciones públicas del señor intendente Julio Marini, es interesante este convenio de colaboración por La donación del mobiliario por parte de la fundación bapro que va que ya está instalado y está en uso el barrio quinta dos por parte de la fundación brapo. Fue firmado A mediados de abril de este año y Recién ahora fue registrado el 23 de agosto y no creo en las coincidencias a poco de poco más de un mes de las elecciones, pero más allá de esto de este comentario la prioridad de este bloque son los niños donde las plazas son consideradas lugares importantes para el fortalecimiento de los vínculos inter comunitarios y estos juegos también mejor las funciones motoras y conectivas entre otros beneficios para los chicos Y esa comunidad y es de destacar el nombre el cual lleva esa plaza por lo tanto aprobamos esta convalidación de este convenio el cual se está hoy tratando Gracias señor presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: muy bien muchas gracias señor concejal ¿algún otro concejal va hacer uso de la palabra? bien sí tiene la palabra concejal Silvio Sanso.

SANSO SILVIO: Gracias señor presidente escuchando la locución del presidente del bloque oficialista bueno entiendo que no que no es un error pequeño que justamente si una obra se está realizando con aportes de fondos de terceros y el convenio así lo dice que hay que darle difusión bueno quizás haya sido un error involuntario, pero como vienen manifestando nuestros integrantes del bloque de Juntos hay que señalar que no se cumple con lo conveniado. Por otro lado También escuché que se está haciendo el mantenimiento de todas las plazoletas y plazas y es cierto que en muchas de ellas todo lo que es la parte de juegos y en otros aspectos ha mejorado pero Nosotros hemos presentado un proyecto de resolución de forestación de plazoletas donde más de una



**H. Concejo
Deliberante**

decena de ellas no presentan la forestación adecuada para el disfrute de esos juegos así que bueno Esperemos que también se le dé viabilidad como se le da los juegos al tema del arbolado de las plazoletas específicamente Gracias señor presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: muy bien muchas gracias señor concejal ¿algún otro concejal va hacer uso de la palabra? tiene la palabra el concejal Lorenzo.

LORENZO GUSTAVO: Muchas gracias señor presidente simplemente Por supuesto que no pensaba hablar de este tema ya el resto de los compañeros concejales y concejalas han dicho lo suyo pero la verdad que cuando escucho que se hacen los picantes acá con esta Chicana barata del plan platita, del plan Placita, no son ni plan platita ni plan Placita, se llama plan futuro si quieren porque nosotros seguimos pensando en las políticas públicas y seguimos pensando pese a todas las dificultades de las cuales nos hacemos cargo en Cómo podemos tratar de mejorar la vida a partir de las políticas públicas a los vecinos ya sean jugando en una plaza o poniéndole un mango más en el bolsillo a los trabajadores nada más señor presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor concejal algún otro concejal va hacer referencia a este proyecto de ordenanza, bien vamos entonces a poner en votación el proyecto en general quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto aprobado por unanimidad, en particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo aprobado por unanimidad, artículo tercero aprobado por unanimidad, artículo cuarto de forma queda de esta manera aprobado el proyecto de ordenanza pasa al departamento ejecutivo para su promulgación.

Ordenanza Municipal N° 5965/2023

Visto lo actuado en el Expediente Letra "O" N° 51/2023, en el cual de fojas 18 a 29 obra CONVENIO DE COLABORACION suscripto con la FUNDACION BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,

Que el citado CONVENIO fue registrado bajo el N° 43/2023 del Registro Municipal de Convenios,

Que el convenio suscripto se refiere a la realización de obras de bienestar y/o beneficio común colaborando en la puesta en valor del espacio Público, ubicado en la calle Juan Carlos Mortati y esquina del Federalismo, de la ciudad cabecera, como así la donación de mobiliario de juegos y pisos de goma anti golpes. Y

Considerando el Departamento Ejecutivo pertinente solicitar al Honorable Concejo Deliberante su convalidación

El Honorable Concejo Deliberante de la municipalidad de Benito Juárez en uso de sus atribuciones que le son propias, resuelve y:

O R D E N A

Artículo 1°: Convalídese CONVENIO DE COLABORACION suscripto con la FUNDACION BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, registrado bajo el N° 43/2023 del Registro Municipal de Convenios, de acuerdo a lo actuado en el Expediente Letra "O" N° 51/2023



**H. Concejo
Deliberante**

Artículo 2º: Acéptese la donación realizada por la FUNDACION BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES de los siguientes elementos que a continuación se detallan:

1 MANGRULLO TRIPLE

1 CALESITA INTEGRADORA

1 DOMO ESCALADOR

2 SUBE Y BAJA

1 PORTICO 4 HAMACAS

256 M2 PISO ANTI GOLPES

PLOTTEO CARTEL ANVERSO Y REVERSO

ESTRUCTURA METALICA PARA CARTEL

Artículo 3º: Remítase un ejemplar de la presente ordenanza a la FUNDACION BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, agradeciendo la donación realizada.-

Artículo 4º: De forma.-

Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los treinta y un días del mes de Agosto del año dos mil veintitrés.-

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: punto número cuatro del orden del día expediente letra G número 40/23 Secretaría de Gobierno transferencia inmueble para Nueva planta de tratamiento de residuos de líquidos cloacales. Por secretaría se dará lectura al proyecto.

SECRETARIA: se dio lectura.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: tiene la palabra concejal Pablo Rybner.

RYBNER PABLO: Gracias para pedir el tratamiento sobre tablas.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: se pone a consideración la moción del concejal Rybner aprobada por unanimidad, continúe en el uso de la palabra concejal.

RYBNER PABLO: Gracias señor presidente Bueno este proyecto está relacionado con un proyecto que fue tratado el 29 de mayo donde convidamos el acta de entrega de posesión de estos dos terrenos, uno de 4 hectáreas y uno de 5 hectáreas cuya finalidad de acuerdo a como está en el en el acta y como ahora se agregó en esta ordenanza es para desarrollar o instalar una nueva planta depuradora . Así que hoy lo que tenemos que hacer para seguir con este con esta gestión es eh aceptar la transferencia título gratuito de acuerdo a lo que dispone el artículo 57 de la Ley Orgánica es como que es un trámite que debemos hacer porque así lo exige la ley sí eh Así que Esperamos que nos acompañe los concejales de juntos y bueno eh me alegra que volvamos a tratar este tema porque es un tema sumamente importante cuando se habla de lo que es la salud de la gente de acá de la ciudad cabecera de Benito Juárez. Hay que destacar que la planta actual es importante que en algún momento sea movida es obsoleta Y hay que hay que pensar que en los últimos años ha crecido muchísimo el caudal que recibe esa planta y eso no es casual porque lo que ha crecido mucho es la obra de cloacas que se ha acercado a los vecinos , hoy supera el 95 por de los de los domicilios que tienen acceso a las cloacas creo



H. Concejo Deliberante

que es 96 97 98 Pero bueno De todas formas es un número muy alto que no se ve en todos lados y obviamente que esto ha acelerado esta necesidad digamos ,pero bueno no se puede hacer todo a la vez yo creo que ahora es el próximo paso que ojalá se pueda dar y tengo fe que se va a hacer como si se pudo hacer tanta obra de cloaca en algún momento Esto va a venir es un tema que se ha discutido mucho . Así que me pone contento que estemos tratando esto y también quería mencionar para para que se entienda Cómo se está trabajando en este tema. El proyecto que se va a instalar en ese lugar esperemos que se haga es un proyecto realizado por funcionarios de acá no quería destacar que es un proyecto realizado por Nahuel Alfonso y es el que se tiene idea de realmente llevar adelante después seguramente hay modificaciones sobre la marcha pero no es fácil hacer un proyecto así Mucho menos ejecutarlo , pero quería destacar que si uno Lee bien el expediente la verdad que es un proyecto muy interesante y está hecho acá por gente local Y eso refuerza la idea de cómo está esto sobre el sobre el tapete este tema y la importancia que le estamos dando así que es un proyecto ambicioso y en algún momento va a venir tengo la certeza así que me alegro que estemos dando otro paso y espero que nos acompañe el bloque de Juntos Gracias señor presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: bien muchas gracias concejal ¿algún otro concejal va hacer uso de la palabra? para hablar sobre este proyecto tiene la palabra el concejal Silvio Sanso.

SANSO SILVIO: Gracias señor presidente, bien como se manifestó en mayo estuvimos trabajando este tema en el concejo y hoy estamos dando otro paso más que es aceptar la transferencia que por supuesto vamos apoyar, tenemos que también mencionar que se hizo una modificación en labor parlamentaria a sugerencia de nuestro bloque de la incorporación del segundo articulado en donde esa donación es con la condición de que ahí realmente se desarrolle la planta en cuestión, una obra que consideramos que está en él debe de la gestión, cuando hablamos del 90 por de cloacas 95, es porque seguramente se planificó y en esa planificación la saturación del sistema se iba a dar. Obviamente que es algo complejo y una obra de envergadura que tiene sus bemoles pero que insisto en estos años de gestión esta transferencia de la provincia de Buenos Aires hacia el municipio a título de lo que estamos aprobando hoy se podría haber dado ya con anticipación con las gestiones pertinentes previas para no llegar ahora con un sistema que todos sabemos que está saturado y como dije en aquella situación cuando uno ingresa por la ruta 74 a la ciudad de Benito Juárez como carta de presentación tenemos ese olor nauseabundo que no solamente es para los que pasan por la ruta sino obviamente los que lo sufren son los vecinos del barrio Parque Muñoz y adyacencias. Es una obra que desde el impacto ambiental y desde la salud obviamente que es necesaria y que no tenemos que tener la esperanza que se va a hacer sino que se tiene que hacer y otra cosa a señalar diríamos ahora sí que estas tierras pertenecen al municipio porque estaban en una situación de Dirección de Escuela donde el consejo escolar través de distintos mecanismos establecen que ese asentamiento de la vieja escuela 17 se incorporen en distintas familias, bueno algo que vamos a tener que seguramente tener en cuenta desde el municipio no en forma particular porque hay que regularizar entonces Esas situaciones también de asentamientos de familia que seguramente se va darán en esto de la transferencia ordenada bueno sin más nada para agregar señor presidente como dije Vamos a aceptar esta transferencia en el proyecto ordenanza citado Gracias.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: muy bien muchas gracias señor concejal tiene la palabra el concejal Matías Iribecampos.

IRIBECAMPOS MATIAS: Gracias señor presidente bueno detrás de cada obra siempre hay en esta gestión un estudio, un proyecto, una planificación, en este caso como mencionaba



H. Concejo Deliberante

el concejal Rybner esto parte de un proyecto que llevó adelante el ingeniero civil Afonso eh que si no mal recuerdo fue para la tesis de su carrera y pero cuando se dice que se va a hacer determinada obra hay pasos a seguir y el primer paso para esta obra tan importante era el de conseguir los terrenos donde se iba a instalar la futura planta de residuos líquidos cloacales Y es lo que hoy estamos aprobando en este Concejo Deliberante que ya como se mencionó ya pasó en otra oportunidad también por este Concejo Deliberante y después vendrá otra etapa que es muy importante también que es la de gestionar los fondos para poder llevar adelante esta obra de infraestructura tan importante para toda la comunidad porque como decíamos anteriormente y como decían también algunos de los concejales Benito Juárez ha crecido muchísimo en infraestructura, muchísimo en Red domiciliaria cloacal pasando de un 45 porciento a un 95 entonces se necesita otra infraestructura para esos efluentes. Por eso cuando pasan estas cosas por el Concejo Deliberante, estos convenios, las actas acuerdos y demás nos muy contento porque es en medida de lo que se ha proyectado desde hace bastante tiempo y que se va a seguir proyectando para poder lograr esto tan anhelado por muchos vecinos que viven alrededor de la planta cloacal .Como todos sabemos es un sector donde el olor bastante realmente difícil , algunos días más otros días menos y esto forma parte también de un proyecto mucho más ambicioso que tiene el departamento ejecutivo porque la idea es en primer lugar trasladar la planta de residuos líquidos cloacales hacia lo que es la ex escuela 17 y el Corralón municipal hoy el Corralón que también quedó dentro de la ciudad Se iría a instalar donde hoy se encuentra la planta cloacal y en este sector de donde hoy funciona el Corralón municipal la idea también es lotear es construir viviendas, entonces esto es un proyecto muy ambicioso que tiene el departamento ejecutivo pero que se inicia por lo que es esta sesión de terrenos de parte de Educación hacia el municipio de Benito Juárez nada más señor presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: bien muchas gracias señor concejal ¿algún otro concejal va hacer referencia a este proyecto de ordenanza por el Departamento ejecutivo? tiene la palabra el concejal Rybner.

RYBNER PABLO: sí, siempre se habla de que esto es algo que un tema pendiente y si sabemos que es un tema pendiente estamos lo tenemos recontra claro eso pero también somos realistas y sabemos de qué se trata , una obra sí no sé la cifra que exacta que lleva pero estamos hablando de 10 cifras no de algo de más de 1000 millones de pesos , o sea es una obra realmente grande y no es solo hacer unas lagunas especiales de una cuadra y medio de largo por media cuadra de ancho, además hay que hacer una nueva estación de bombeo en la planta actual, hay que tirar 3 km5 de cañerías otra nueva estación de bombeo, es realmente es una obra grande Sí yo por ahí digo que deseo que se haga yo tengo la convicción de que esto se va a hacer pero no hay que generar falsas expectativas y lo que siempre Tratamos de hacer está sobre la mesa se quiere hacer pero es una obra de magnitud .Y encima atrás de esto Hay un proyecto aún más ambicioso, entonces e a veces la idea es no generar falsas expectativas y tener los pies sobre la tierra pero que la convicción está y el deseo de hacerlo y la gestión está como estamos acostumbrados a estas obras que al final se terminan haciendo, nos tiene acostumbrado esta gestión pero hay que ser cautelosos a la hora de decirlo nada más señor presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: muy bien muchas gracias señor concejal ¿algún otro concejal va hacer uso de la palabra? bien vamos a poner entonces en votación el proyecto de ordenanza en general quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto aprobado por unanimidad, en particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo aprobado por unanimidad, artículo tercero de forma. Queda aprobado el proyecto de ordenanza pasa al departamento ejecutivo.



**H. Concejo
Deliberante**

Ordenanza Municipal N° 5966/2023

Visto lo actuado en el Expediente Letra “G” N° 40/2023 en cual a fojas 2 obra ACTA DE ENTREGA DE POSESION, suscripto con la Subsecretaria Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Buenos Aires, referente a la transferencia a favor de la Municipalidad de Benito Juárez de dos Inmuebles,

Que el citado acta fue registrado bajo el N° 25/2023 del Registro Municipal de Convenios y aprobado por Ordenanza Municipal N° 5924/2023.

Que de fojas 3 a 5 obra copia de la resolución N° 435 – 2023 – GDEBA-MHYFGP, por la se transfieren a la Municipalidad de Benito Juárez, los inmuebles identificados catastralmente como: CIRCUNSCRIPCION: I, SECCION: D, CHACRA: 159, PARCELAS: 2 y 3, PARTIDA ARBA: 053 7694 y N° 053 5771, respectivamente,

Considerando lo dispuesto por el Artículo N° 57 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y a los efectos de poder cumplir con los trámites correspondientes para la transferencia a favor del Municipio de los Inmuebles arriba citados es necesaria la aceptación de los mismo por el Honorable Concejo Deliberante,

El Honorable Concejo Deliberante de la municipalidad de Benito Juárez en uso de sus atribuciones que le son propias, resuelve y:

O R D E N A

Artículo 1°: Acéptese la Transferencia a título gratuito de dominio a favor del Municipio de Benito Juárez, los inmuebles que a continuación se detallan:

CIRCUNSCRIPCION: I, SECCION: D, CHACRA: 159, PARCELA: 2 PARTIDA ARBA: 053 7694

CIRCUNSCRIPCION: I, SECCION: D, CHACRA: 159, PARCELA: 3, PARTIDA ARBA: 053 5771,

De acuerdo a lo actuado en el expediente Letra “G” N° 40/2023.-

Artículo 2°: Establecer que la transferencia ordenada, sera con el cargo de destinar los inmuebles mencionado en el artículo 1° de la presente, a la construcción de una nueva planta de tratamiento de residuos líquidos cloacales.

Artículo 3°: De forma.

Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los treinta y un días del mes de Agosto del año dos mil veintitrés.-

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: punto número 5 expediente letra T número 82 / 2000 cuarto cuerpo Oficina de Tierras proyecto de ordenanza ley provincial 10830 de acuerdo a lo pautado en labor parlamentaria pasa a comisión. Punto número seis expediente letra O número 54/2023 Secretaría de Infraestructura Vivienda y Servicios Públicos proyecto de ordenanza identificación tranqueras conectadas, también se acordó en reunión parlamentaria su pase a comisión. Pasamos ahora al tratamiento de los expedientes despachados por comisiones internas, expediente letra P número 100/2022 Parque



**H. Concejo
Deliberante**

Industrial contrato de alquiler de nave textil Feyce. Por secretaría se dará lectura del proyecto de ordenanza y el despacho de la comisión.

SECRETARIA: se dio lectura.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: bien antes de comenzar el tratamiento del expediente voy hacer una corrección, en el orden del día figura expediente letra P número 100/2022 pero es 106 al igual que en el despacho en comisión también dice expediente letra P número 100/22 es 106, El problema es que en la carátula el número del expediente está bastante confuso y bueno por eso Se generó este tema para ya dejarlo aclarado y que quede corregido tiene la palabra el concejal Matías Iribecampos.

IRIBECAMPOS MATIAS: Bueno gracias señor presidente Bueno este expediente ya había sido elevado al Concejo Deliberante donde fue trabajado en Comisión y hoy estamos nuevamente poniendo a consideración para convalidar el contrato de locación de una de las naves que están en el I sector Industrial planificado que será utilizado por la empresa textil Feyce. Dentro del expediente podemos encontrar lo que es el contrato de locación donde está firmado por los señores Pérez Argüello y Etién en representación de la textil Feyce y el intendente municipal en representación del municipio, en este caso se cede al locatario un inmueble de 400 m cuadrados que consta de dos baños y por el término de 3 años que va a tener este contrato de locación también lo que en este contrato podemos mencionar es que van a tener una prórroga Sí una opción de prórroga por el mismo plazo establecido y que el precio de la locación va a ser de 30.000 pesos el primer año, 40.000 pesos el segundo año mensualmente y 50.000 pesos por mes el tercer año y el locatario se va a tener que hacer cargo del pago de todos los servicios. Esta empresa como como bien sabemos surgió luego de una momento muy duro que sufrió nuestro país y nuestra ciudad con el cierre de la fábrica Charrúa entonces vecinos que trabajaban en ese lugar y que tenían la experiencia decidieron afrontar este desafío de formar esta nueva empresa entre amigos y amigas para desarrollar ese producto que tan bien lo desarrollaban en una multinacional como era en su momento todas las empresas que pasaron por Benito Juárez. Con la ayuda del municipio siempre lo hemos mencionado el municipio siempre estuvo muy al lado de estos vecinos aportando con el conocimiento, aportando con créditos y en este caso con una nave, un espacio amplio que es fundamental para el crecimiento de esta empresa juarense. Por eso nosotros celebramos y acompañamos todas estas cuestiones que pasan por el Concejo Deliberante porque es una empresa más que se radica en nuestro parque Industrial, hay que recordar que contamos con Reciplus, que también está Quiñones , que también está Dys metalúrgica , que está Smoes y bueno y ahora también se vienen a instalar esta esta empresa textil. Así que señor presidente bueno Solicito que acompañen con el voto para poder convalidar este contrato de locación nada más señor presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: muy bien muchas gracias señor concejal, ¿algún otro concejal va hacer uso de la palabra? tiene la palabra la concejal Graciela Elizalde.

ELIZALDE GRACIELA: Gracias señor presidente, bueno nosotros vamos a apoyar la convalidación de este contrato de alquiler y como dijo el concejal que me antecedió en ese pago mensual estos pagos son por mes adelantado y en efectivo como también dijo que los servicios que están quedan a cargo del locatario y en caso de incumplimiento es importante tenerlo en cuenta que el locador puede demandarlos de manera judicial o extrajudicial. Y otra de las cosas es que toda mejora que haga a la nave queda para la nave una vez que bueno si deciden retirarse de este lugar, y también el mantenimiento y conservación de las naves de exclusiva responsabilidad del locatario y el pago del seguro que corre pertinente este ante cualquier circunstancia es necesario que tenga un seguro y



**H. Concejo
Deliberante**

también es a cargo del locatario. Entonces vamos a apoyar porque es muy importante que empresas este como esta textil Feyce de nuestra localidad o sea una empresa juarense una más esté dentro del Parque Industrial nada más señor presidente Muchas gracias.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: muy bien muchas gracias señora concejal ¿algún otro concejal va a hablar sobre este proyecto de ordenanza? tiene la palabra el concejal Rybner.

RYBNER PABLO: Gracias señor presidente , quería destacar cómo esta gente se ha apropiado de ese lugar tuve la oportunidad de visitarlo no conocía la empresa Feyce y la verdad que me llevé una grata sorpresa cuando entré a ese lugar que hasta hace poco tiempo estaba vacío y realmente fue una sorpresa la cantidad de gente que está trabajando Ahí , hoy son 23 empleados más los cuatro socios son 27 personas que viven directamente o que trabajan directamente en esa empresa , la verdad da gusto entrar y ver cómo está esa gente trabajando y además de los empleos indirectos que generan, me contaban por ejemplo que esas máquinas que tienen compraron máquinas usadas también son reparadas por gente de acá que son ex empleados de la textil que cerró y bueno y esta gente también ha hecho una inversión sí No es que reciben el galpón y se ponen a trabajar ellos han puesto lo suyo lo cual no es poco, mientras la nave se estaba terminando ellos hicieron a la par un comedor a costo de ellos y luego hicieron toda la instalación de luz No solo de luz sino de tomacorrientes la verdad que la instalación impecable, está claro que esta gente le va a dar un mantenimiento que ni siquiera va a haber que reclamar porque trabajan muy bien, están produciendo en este momento entre 230, 240 pantalones diarios sí diarios bien Digo para una empresa una marca conocida . Así que esperemos que les vaya muy bien no realmente se nota que es gente que le pone el pecho y que le pone pasión a esto sí . Así que mis felicitaciones a esta gente y mi deseo de que realmente les vaya bien no porque generan una gran cantidad de empleo real y riqueza para este partido y son muy trabajadores así que el mejor de los deseos para para esta gente Gracias.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: bien muchas gracias señor concejal algún otro concejal la palabra tiene la palabra la concejal Felicita Pérez Pardo.

PÉREZ PARDO FELICITAS: gracias señor presidente, el galpón donde se está instalando la empresa Feyce pasó dos veces por este recinto creo, una vez cuando se aprobó para construirse y otra vez para una reparación o acomodamiento del galpón para que esta empresa pudiera instalarse. sabemos y conozco lo que hacen porque uno de sus clientes es mi marido que habitualmente va a comprarle jeans a la empresa, Así que conozco la calidad con la que trabaja esta empresa. Cuando nosotros recibimos este convenio que lo analizamos en Comisión encontramos algunos errores se corrigieron y hoy está en condiciones como para para ser aprobado, le deseamos a la empresa a Feyce y a todos sus empleados éxitos que esto mejore su posibilidades de poder presentar y vender sus productos y también bueno tratar de ya que está en una en un espacio que es industrial poder generar y conseguir las exenciones que tiene por estar en ese lugar que eso también seguramente los va a beneficiar. Así que este bueno desearle la mejor de las suertes Y por supuesto vamos a acompañar esta convalidación nada más señor presidente Gracias.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: bien muchas gracias señora concejal algún otro concejal va hacer referencia a este proyecto de ordenanza bien tiene la palabra el concejal Lorenzo.

LORENZO GUSTAVO: Gracias señor presidente, Bueno me quede pensando los puntos anteriores también y cómo se relacionaban con esto y hace un rato Decía si habría que



**H. Concejo
Deliberante**

ponerle nombre algún programa le pondría programa futuro o Algo similar recién cuando el concejal Iribecampos hacía el recorrido de cómo se conforma Lamentablemente por un lado y afortunadamente por otro esta textil Feyce de cómo hace unos años se fue un pedazo de la identidad del partido Benito Juárez de la historia de cientos de familias, de laburantes hombres y mujeres que se conocieron que conformaron su familia y armaron sus proyectos de vida a través de la industria a través del trabajo, que le dieron identidad y continuidad no solo a su familia sino también al partido Benito Juárez no en esa lógica de que en Benito Juárez los jeans era como era un sinónimo casi. Y pensaba en estos tiempos que tantas cosas se dicen y que tantas cosas quedan en el aire, donde las palabras a veces se las tira al aire y se las vacía de mucho de sus significados , pensaba en Cuántas veces se banaliza el rol del estado , Cuántas veces se habla de gasto público, Cuántas veces se habla de lo que se habla y pensaba en ese recorrido en cuando esa fábrica cerró y pensaba en esos laburantes, vecinos, padres de familia, madres de familia que Se juntaron y pensaron que podían hacer y se juntaron y este municipio les brindó un crédito para que pudieran arrancar y se fueron al camino del Bicentenario y pensaron en seguir creciendo y hoy se van al parque industrial y tienen un galpón o van a tener un galpón gigantesco y Pablo recién decía se apropiaron Claro porque para algo que tiene el sentido de identidad se logra de esa manera apropiándose, sintiendo como propio lugar donde uno labura, porque esa es la identidad de clase trabajadora en la cual creemos con pasión, con convicción y es desde ese lugar que cuando uno va a laburar y labura consciente, fuertemente Y más si lo hace junto a otros que sienten de la misma manera es como que se fue conformando esta textil que hoy encuentra en este en la continuidad de los distintos apoyos del estado, de un estado presente, que acompaña, cuando uno puede escuchar hoy vos decís por esta plata que alquilas no alquilas pero ni nada no alquilas absolutamente nada pero claro porque el rol del Estado también es ayudar a que esta gente pueda laburar, a que esa nave pensaba si fuera una nave sinónimo de un avión Bueno no sé que despegue del todo que vuele que esos 230, 240 pantalones 230, 240 que están haciendo ahora se transformen en algo en un número mucho más grande y que estas 27 personas que son familias que laburan a través de esta textil puedan ser cada día más, ese es el desafío, Esa es la convicción no es retroceder, cuando las cosas se ponen difíciles no hay que retroceder y tampoco hay que apostar porque cuando un apuesta le deja el azar le deja la suerte hay que tener la convicción y la firmeza para tomar convicciones como se ha hecho con esta empresa que En buena hora va a tener su nave en el parque industrial Gracias señor presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: muy bien muchas gracias señor concejal algún otro concejal va hacer uso de la palabra para hablar de este proyecto concejal Marini tiene la palabtra.

MARINI CESAR: gracias señor presidente bueno en sintonía también por supuesto enviarle un saludo a la familias que van a van a estar ocupando ese lugar , las personas que trabajadores y trabajadoras que dignamente van a poder ganarse su sueldo mensual y trabajar en un lugar en condiciones excelentes, sobre todo también bueno como hacía mención el concejal Lorenzo con un valor muy accesible, con un acompañamiento del municipio que realmente es de destacar, muchas veces nosotros hablamos de estos temas de cómo la gestión municipal acompaña aquellos emprendedores o aquellas personas que necesitan salir adelante y siempre le pone el pecho y siempre está acompañando a los vecinos y la vecina del partido de Benito Juárez para que puedan desarrollar sus vidas de la mejor manera posible. También hacer mención qué golazo el parque industrial señor presidente , un proyecto que se viene desarrollando hace muchos años desde esta gestión , un día surgió la idea de hacer un parque industrial en Benito Juárez y hoy vemos su fruto y sinceramente que hay que decir qué visión porque en una sola de en una sola de esas naves que construyó el municipio para que los proyectos productivos puedan salir



H. Concejo Deliberante

adelante tan solo en una sola ya hay 27 personas trabajando y si hacemos un recuento general yo creo que son bastantes más las personas que pueden acceder a un trabajo gracias a todo ese laburo que durante años se planificó, se gestionó, se llevó se llevaron los servicios, el gas, la luz bueno todo lo que tiene que ver con poner en condiciones un lugar para que una empresa se pueda instalar y teniendo como frutilla del postre prácticamente finalizada la obra de media tension que sin la obra de media atención sería muy difícil de llevar adelante todo lo que estamos hablando en este recinto. Así que bueno la verdad que me pone muy contento por todas esas familias que no solo las familias que están en que ya son parte de la familia de Feijó sino todos los trabajadores y trabajadoras que pueden ir todos los días al parque Industrial a su lugar de trabajo y poder llevar adelante una vida digna y poder contar con un ingreso a través de una fuente laboral. Así que le mando un saludo afectuoso a todos ellos Gracias señor presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: bien muchas gracias señor concejal tiene la palabra el concejal José Camio.

CAMIO JOSÉ: gracias señor presidente, Cómo sabe si algún concejal no pensaba hablar pero veo que con mucho énfasis se hace una propaganda de la gestión y me parece bien en estos tiempos de campaña todos estamos haciendo lo mismo, pero hay que hoy hablamos de los errores que no hay que tratar si son errores No hay que cometerlo y por lo tanto corregirlo y ahora estaba escuchando que desde la gestión se planteó hacer un parque industrial. El parque industrial como tal no este como está ahora viene de hace mucho más tiempo que esta gestión, es más le diría que el siglo pasado están esos terrenos que todos sabemos que han habido conflictos, que ha habido que este corregir muchas situaciones este dificultosas que tuvo el parque industrial pero hoy es lo que está como consecuencia también de que alguien tomó la decisión hace muchos años de comprar esos terrenos, adquirir esos terrenos para instalar un parque industrial, no fue esta gestión precisamente señor presidente sino que tiene una continuidad de mucho más, es más diría que creo que fue antes de la este vuelta a la democracia que esos terrenos ya eran parte del municipio nada más señor presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: bien muchas gracias señor concejal ¿ algún otro concejal hacer uso de la palabra? bien antes de votación Por secretaría se va a leer el despacho que se omitió a lectura este durante el este el tratamiento la primera parte del tratamiento del expediente.

SECRETARIA: se dio lectura al despacho.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: bien Ahora sí vamos a poner a consideración del cuerpo el proyecto de ordenanza en general quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto Obviamente con la corrección expresada en el despacho de la comisión en general aprobado por unanimidad, en particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo de forma queda de esta manera aprobado el proyecto de ordenanza pasa al departamento ejecutivo.

Ordenanza Municipal N° 5967/2023

Visto lo actuado en el expediente Letra “P” N° 106/2022, en el cual de fojas 29 a 34 obra CONTRATO DE LOCACION, suscripto con la firma TEXTIL FEYCE S.R.L., CUIT N° 30-71817123-3, registrado bajo el N° 190/2023 del Registro Municipal de Contratos,

Que el citado contrato tiene como objetivo la cesión en alquiler de una nave industrial ubicada en el Sector Industrial Planificado, identificado como parcela 8, según croquis de



**H. Concejo
Deliberante**

fojas 34, que como ANEXO I forma parte del contrato arriba citado, para la instalación y funcionamiento de su taller textil y

Considerando lo establecido en el Artículo 5.3.2 a) y b), de la O.M. 5679

El Honorable Concejo Deliberante de la municipalidad de Benito Juárez en uso de sus atribuciones que le son propias, resuelve y:

O R D E N A

Artículo 1º: Convalídese el CONTRATO DE LOCACION, suscripto con la firma TEXTIL FEYCE S.R.L., CUIT N° 30-71817123-3, registrado bajo el N° 190/2023 del Registro Municipal de Contratos, referente al alquiler de una nave industrial ubicada en el Sector Industrial Planificado, identificada como parcela 8, de acuerdo a lo actuado en el Expediente letra “P” N° 106/2022.-

Artículo 2º: De forma.

Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los treinta y un días del mes de Agosto del año dos mil veintitrés.-

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: expedientes elevados por los distintos bloques, expediente letra X número 47/2023 proyecto de resolución bloque Frente de Todos PJ colocación de señalética rutas provinciales número 74 y 86 por secretaría se dará lectura.

SECRETARIA: se dio lectura.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: tiene la palabra El concejal César Marini.

MARINI CESAR: Gracias señor presidente Bueno tal como dice el proyecto esto es una solicitud de algunos vecinos y vecinas que por ahí transitan bastante seguido por la ruta en dirección a Necochea y por ahí cuando vienen del lado de Necochea hacia Benito Juárez que bueno estaría faltando la señalética para poder indicar que hay una curva peligrosa hacia las dos manos digamos, todos conocemos ese cruce sabemos que es un poco engorroso digamos por ahí para circular y sobre todo por ahí de noche así que bueno cumpla con el pedido de los vecinos, me tomé el trabajo de ir hasta ahí vi y corroboro que no estaba la señalización indicada salvo cuando venís de Tandil que hay un cartel que dice que a 500 metros hay un cruce, pero bueno no se encuentra ningún cartel que haga mención si se quiere a la Y hacia escuela 3 hasta Perdón hacia la ruta número tres y hacia Necochea y lo mismo sucede cuando venís de Necochea o Si venís este sobre la 86 en dirección a Necochea . Así que bueno cumpla con enviar este proyecto de resolución y con la solicitud de los vecinos Gracias señor presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: bien muchas gracias señor concejal ¿algún otro concejal va hacer referencia a este proyecto? tiene la palabra concejal José Camio.

CAMIO JOSÉ: gracias señor presidente, bueno el concejal ha presentado un proyecto la verdad que es interesante algo que habitualmente todos los años algún concejal muestra preocupación que también como él decía transmitido por los vecinos y por los que por ahí conducen algún vehículo o son peatones que tienen que cruzar de un lado a la otra de la ruta también. Es cierto falta señalética es una zona que se convierte en peligrosa no es una rotonda en sí tiene otra característica y es importante que la misma tenga lo que pide



H. Concejo Deliberante

el proyecto resolución y la iluminación correspondiente, hemos también desde este bloque y también el bloque oficialista en su momento hemos pedido y lo ha hecho la cooperativa eléctrica también el departamento ejecutivo que se se completaran las luminarias que estaban eh rotas o quemadas en su momento acá en la en la ruta 74. Así que vamos a acompañar este pedido que se hace a vialidad provincial para que eh se cumpla con la señalética correspondiente y evitar como dice el concejal accidentes de tránsito en ese lugar tan concurrido y transitado nada más señor presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: muy bien muchas gracias señor concejal ¿algún otro concejal hacer referencia a este proyecto de resolución? tiene la palabra el concejal Silvio Sanso.

SANSO SILVIO: Gracias señor presidente analizando esta solicitud ahora que escucho la exposición de ambos concejales y que indican del aviso de ese cruce, también la señalética no creo que sea igual conveniente agregarlo pero no está indicado las ciudades, es decir cuando uno no solamente no está indicado el cruce sino que no está indicado que es para la ciudad de Tandil, para la ciudad de Necochea etcétera y conozco casos que gente que va para Tandil ha aparecido en Necochea no sé si es decir cuando Acá está señalado la señalética está ordenado la señalética si es válido no agregarlo Pero bueno supongo que el que va a tomar cartas en asunto en el asunto Perdón hará la señalética y la señalética de decir para dónde están las ciudades correspondientes Gracias señor presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: bien gracias señor concejal tiene la palabra el concejal Marini.

MARINI CESAR: escuchando al edil bueno no sé, en el artículo segundo hace mención a la ruta número 86 en la cercanía del cruce mencionado en el artículo primero indicando los destinos, o sea eso fue eso es lo que hace mención a que ponga señal ética para indicar Hacia dónde se dirige la persona si va hacia Necochea o si va hacia Tandil no sé si quieren agregar algo más no hay problema.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias concejal ¿algún otro concejal va hacer uso de la palabra? bien vamos a poner entonces en votación el proyecto de resolución en general quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto aprobado por unanimidad, en particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo aprobado por unanimidad, artículo tercero aprobado por unanimidad, artículo cuarto de forma. Queda aprobado el proyecto de resolución será enviado a vialidad de la provincia de Buenos Aires.

RESOLUCION N° 1014/2023

Visto

La importancia de prevenir accidentes o trastornos en la normal circulación y transitabilidad en las rutas de nuestro partido.

Considerando

Que en el cruce entre las rutas Provinciales N° 74 y N° 86, en dirección hacia la ciudad de Necochea, como así también hacia la ciudad vecina de Tandil y en sentido a la Ruta Nacional N°3, presenta faltante de señalética que indique la proximidad y peligrosidad del cruce.



**H. Concejo
Deliberante**

Que sobre la ruta Provincial 86, en ambas direcciones se nota el faltante de la señalética correspondiente que indique los destinos.

Que dicha preocupación fue trasladada a este cuerpo por vecinos y vecinas de nuestra localidad.

Que en el lugar mencionado han ocurrido infortunios con vehículos que transitan generalmente por este cruce.

El Honorable Concejo Deliberante de la municipalidad de Benito Juárez en uso de sus atribuciones que le son propias:

RESUELVE

Artículo 1º: Solicítese al Departamento Ejecutivo tenga a bien de solicitarle a la Dirección de Vialidad de La Provincia de Buenos Aires, la colocación de la señalética correspondiente en el cruce entre las rutas Provinciales N° 74 y N° 86, en dirección hacia la ciudad de Necochea, como así también hacia la ciudad vecina de Tandil y en sentido a la Ruta Nacional N°3.

Artículo 2º: Solicítese al Departamento Ejecutivo tenga a bien de solicitarle a la Dirección de Vialidad de La Provincia de Buenos Aires, la colocación de la señalética correspondiente sobre ruta Provincial N° 86, en la cercanía del cruce mencionado en el artículo primero, indicando los destinos.

Artículo 3º: Enviar copia de la presente nota al Administrador General de Vialidad de La Provincia de Buenos Aires Hernán Y Zurieta.

Artículo 4º: De Forma.

Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los treinta y un días del mes de Agosto del año dos mil veintitrés.-

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: punto número 9 el orden del día expediente letra X número 48/2023 proyecto de decreto interbloques declaración de interés municipal participación del joven Gabriel Caparros en el Torneo internacional de tenis para ciegos. Por secretaría se dará lectura al proyecto.

SECRETARIA: se dio lectura.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Silvio Sanso.

SANSO SILVIO: Gracias señor presidente. bien me consta que distintos concejales de este recinto han tenido contacto directo con o hemos tenido contacto directo con la familia con los profesores, con Gabriel para corroborar una historia de motivación, de orgullo, de superación personal, que bueno hemos intentado entre ambos bloques plasmarlo acá en los vistos y considerando pero cuando uno habla con sus amigos, con sus amistades, con su familias como dije con sus profesores con Gabriel se constata , yo digo qué orgullo debe tener hoy la familia en que Gabriel nos esté representando como juarenses en Polonia el orgullo de Gabriel de representar a los juarenses de los docentes y de los profesores que lo guiaron hasta acá, esto de superar la adversidad en el problema de salud de Gabriel pero que no le impidió seguir un sueño de algo que él ya venía practicando como es el tenis y ahora como un deporte adaptado con distintas reglas, en canchas con diferentes dimensiones, con una pelota que hace un sonido para ubicarlo a él



H. Concejo Deliberante

en este problema de salud como decía de la visión y que esté conviviendo con otros países con otros integrantes como una experiencia que no se la va a olvidar más y que como decía la familia tiene que sentir un orgullo profundo y que seguramente cuando esté en Juárez no solo va a ser recibido por los juarenses sino que vamos a poder entregarle acá en este recinto esta declaración que estamos haciendo hoy como bien indica el artículo 1 de interés municipal en la participación en Polonia de este campeonato internacional. En la charla con Natalia Falvo nos contaba Bueno cómo fue motivar también más allá de la decisión personal de Gabriel practicando este deporte porque él ya era instructor de tenis y junto a la guía entonces de Natalia donde practicaban semanalmente desde el mes de marzo en el cef y también del profesor como dice acá Jonathan Basualdo en el gimnasio del polideportivo bueno hoy está obteniendo estos frutos de ir a participar a Polonia representando a Juárez. Decirle a Gabriel que para nosotros más allá de los resultados, de la competencia que aún no ha finalizado que para nosotros para los juarenses para este para este Recinto de bloque de concejales ya ganaste, Gracias señor presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: muy bien muchas gracias señor concejal tiene la palabra concejal César Marini.

MARINI CESAR: Gracias señor presidente Bueno también en sintonía con el edil que me antecedió en la palabra, felicitar Gabriel por este importante torneo que fue invitado a participar un torneo internacional en Polonia sinceramente la verdad que más allá de todo el contratiempo de salud que a Gabriel le tocó atravesar sinceramente hay que destacar de cómo ha logrado salir adelante. Yo creo que acá también hay que hacer mención a primero a su a su voluntad de salir adelante, a su grupo de amigos que siempre estuvo cerca acompañándolo, a su familia y la verdad que nos da una alegría enorme poder ver que hoy esté participado de un torneo internacional, también por supuesto hacer mención a Jonathan Basualdo y a Natalia Falvo que son sus instructores han hecho un laburo impresionante y Bueno la verdad que nos pone a todos muy contentos, a Gabriel este deporte lo ha sacado adelante No solo este deporte sino también la música porque también se dedica también es músico y podemos notar que todo esto lo ha llevado hacia adelante en este contratiempo sinceramente la verdad que me pone muy contento que le hagamos este este homenaje hoy justamente estuve en contacto con él me dijo que le estaba yendo bien que había ganado un par de sets este a pesar de que bueno hace 6 meses que está entrenando y jugó contra jugadores y jugadores que por ahí hace muchos años practican este deporte en esta con esta condición de salud así que me transmitió que los jugadores de experiencia que jugaron contra él lo felicitaron porque le ganó un par de set Así que él se sentía muy confortado, muy contento por el rendimiento propio no así que bueno Eso habla de una muy buena preparación de un empeño tremendo este y por supuesto también vuelvo a repetir de sus de sus formadores en este caso este de sus acompañantes los profesores que lo formaron para poder llevar adelante este deporte en estas condiciones así que bueno nada la verdad Que vuelvo a repetir me alegra mucho lo felicito a él a su familia a su grupo de amigos y por supuesto coincido en que ya ganó, felicitándolo y representando por supuesto a la Argentina y a Benito Juárez. Gracias señor presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: bien muchas gracias señor concejal algún otro concejal va a hablar sobre este proyecto tiene la palabra el concejal Gustavo Lorenzo.

LORENZO GUSTAVO: Muchas gracias señor presidente, no podemos elegir lo que nos pasa en la vida pero claramente podemos elegir qué hacemos con eso que nos pasa y Gabriel nos da un ejemplo de esto y Me permito utilizar el ejemplo de Gabriel para otro montón de cosas que nos van sucediendo en nuestra vida cotidiana, nos toca a quienes



H. Concejo Deliberante

somos contemporáneos en estos momentos de este momento histórico, por supuesto vivir un montón de transformaciones la vida cultural, la vida familiar, la vida de las instituciones montón de cuestiones en teoría preestablecidas que se van rompiendo se dejan de ocultar, Las cosas cuando las cosas se ocultan cuando no las vemos cuando las cosas no se muestran parecen que no existen pero cuando las logramos poner en palabras, cuando las vamos visualizando les vamos perdiendo el miedo y justamente antes se ocultaban porque generalmente lo desconocido muchas veces genera miedo. Y en ese sentido creo que como sociedad vamos avanzando cada vez más y en el en ese avance vamos logrando estas transformaciones de integración social no a tiempos sociales absolutamente dinámicos y cambiantes eh que van mucho más rápido incluso que nuestras capacidades para poder comprenderlo y adaptarlo bueno nos encontramos con gente muy valiente que hace de la adversidad una posibilidad que transforma una discapacidad en una nueva oportunidad de desarrollar otro montón de sentidos y que nos enseña y que nos prepara y que nos marca el camino en un montón de aspectos, qué se yo te toca tener familia uno se asusta Con todo con los hijos Generalmente o dramatizamos todo estamos mirando tele y vemos algo nuevo y nos asustamos y sin embargo los chicos nos marcan el camino mostrándonos que con absoluta cotidianidad los tiempos son los que son y las transformaciones se producen igual y Gabriel a quien le ha tocado padecer esta situación indeseable por supuesto para cualquiera lejos de vivirla con el dramatismo que se vivía hace no tanto tiempo atrás, hoy nos está representando en otro país, tiene la bandera Argentina en la espalda y tenemos un representante del deporte de Benito Juárez representándonos y particularmente mostrándonos un camino de resiliencia permanente, de transformación ,de aguante en el buen sentido de que es posible y por más de que la vida te condiciona indefectiblemente. Y como decía al principio Más allá de lo que te toca que no lo podes si podes elegir qué haces con eso en el medio también decir profesores y profesoras que encontramos hoy que tienen un amor y una profunda vocación por lo que hacen, acá nos toca muchas veces hablar de deporte y siempre elogiamos porque no importa si es lunes sábado, domingo las 2 de la mañana las 3 de la tarde si hace frío, si hace calor le meten una garra para laburar con la gente con chiquititos desde que son chiquititos hasta gente que es muy grande con personas que tienen todas las posibilidades o personas que tienen otras posibilidades como aquellas que tienen discapacidad y en el medio se van generando estructura en este caso el Cef o la pileta o todo lo que se pueda generar o Despertares con el enorme laburo que hace donde la comunidad se apropia en el buen sentido de ese sentido comunitario de entender que me tiene que importar lo que le pasa al otro y también se toma con naturalidad, eso con una buena naturalidad, con una cuestión integradora que realmente es superadora de todo lo que veníamos pasando antes, así que volver a no quiero ser redundante a la felicitación la verdad que evidentemente Gabriel es un tipo que quieto no se va a quedar nunca porque si antes le daba la batería ahora juega el tenis seguirá, seguirá y seguirá y así por supuesto marcará el camino como nos ha pasado con Bianca en otro momento que la hemos tenido acá que año a año nos sorprende haciendo cosas nuevas corriendo trayendo medallas bueno el camino está las oportunidades están y bueno cuando la voluntad existe Todo gracias señor presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor concejal ¿algún otro concejal va a hacer referencia a este proyecto de decreto? Perfecto, falta el concejal Camio, vamos a esperar que se incorpore conejal Camio para tomar votación, Bueno ya con todos los concejales en el recinto vamos a tomar votación entonces del proyecto de decreto interbloques en general quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto aprobado por unanimidad, en particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo aprobado por unanimidad, artículo tercero de forma. Queda de esta manera aprobado el proyecto de decreto declarando de interés municipal la participación del joven juarense Gabriel Caparros en el Torneo internacional de tenis para ciegos.



**H. Concejo
Deliberante**

DECRETO DEL H.C.D. N° 13/2023.-

Visto

Que el vecino de nuestra localidad Gabriel Caparros, se encuentra participando del Campeonato Internacional de Tenis para ciegos.

Considerando

Que dicho deporte, está adaptado con reglas específicas.

Que el mismo se desarrolla en la Ciudad de Cracovia, Polonia del 28/8 al 3/9.

Que la Asociación Internacional de Tenis para ciegos invito al deportista local a ser parte de la mencionada competencia, representando de esta manera a nuestro país; y en consecuencia también a la localidad de Benito Juárez

Que en dicho evento internacional, participan 78 jugadores de 11 países.

Que Gabriel Caparros viene entrenándose en el Polideportivo “Gabriel Atilio Solis”, bajo la supervisión del Prof. Jonathan Basualdo, y en el CEF N° 50 con la coordinación de la Prof. Natalia Falbo, integrante al Comité Paralímpico Argentino.

Que es de destacar, su inmenso esfuerzo ante la adversidad de superarse día a día e inculcar a los demás a continuar en busca de sus sueños.

El Honorable Concejo Deliberante de la municipalidad de Benito Juárez en uso de sus facultades que le son propias:

D E C R E T A

Artículo 1º: Declárese de Interés Municipal, la participación del joven Gabriel Caparros, en el Torneo Internacional de Tenis para ciego.

Artículo 2º: Entréguese copia del presente decreto al vecino Gabriel Caparros.

Artículo 3º: De Forma.

Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los treinta y un días del mes de Agosto del año dos mil veintitrés.-

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: punto número 10 del orden del día expediente letra X número 49/20 proyecto de resolución bloque Juntos internet en zona rural, por secretaría se dará lectura del proyecto.

SECRETARIA: se dio lectura.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: tiene la palabra la concejal Graciela Elizalde.

ELIZALDE GRACIELA: Gracias señor presidente, Bueno este proyecto viene frente a una inquietud presentada por varios propietarios de campos de esa zona de esos cuarteles que fueron ellos los que me dijeron Cuál eran los cuarteles y también de trabajadores que están en esa zona a veces si bien en Bunge en la localidad de Bunge en la estación hay una antena que fue colocada hace unos pocos años hay señal de internet y de telefonía No



**H. Concejo
Deliberante**

ocurre lo mismo con Campos de ciudadanos que viven en esa zona allá a 5 o 10 km no hay señal de telefonía ni por supuesto internet , sobre todo en la zona de Roldán y San Juan, creemos que si los alumnos de la escuela que están en Bunge pueden tener el acceso a internet y a la telefonía tener señal de telefonía para trabajar en la escuela cuando llegan a sus hogares se encuentran imposibilitados de este dispositivo para poder estar conectados y poder realizar tareas , la cuestión que planteamos en esto es que con la ayuda y la gestión municipal se pueda llegar a las empresas privadas ya sea Movistar Claro, Tuenti que es la última que conozco va y Personal puedan colocar una antena que tenga alcance para toda esa zona rural y así los vecinos de esa zona están en igualdad de condiciones que en la propia ciudad cabecera. así que bueno es lo que pedimos es que nos apoyen y para que este proyecto de resolución pueda seguir adelante desde ya Muchas gracias señor presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: bien muchas gracias señora concejal ¿algún otro concejal hacer uso de la palabra? tiene la palabra el concejal Gustavo Lorenzo.

LORENZO GUSTAVO: Muchas gracias señor presidente, bueno un proyecto que vamos a apoyar para seguir apoyando valga todas las redundancias juntas el apoyo que se está buscando para que esto se haga y no es un juego de palabra es la realidad, hace bastante tiempo que el departamento ejecutivo está tratando de que las empresas de telecomunicaciones suban un poquitito la inversión por eso nos parece bien este proyecto, me toca ir todas las semanas a Bunge charlo con los chicos, es cierto en la escuela hay en esa zona hay en algunos Campos hay, ayer justo un alumno al que le compro panqueques asiduamente para mis hijos me mandó desde el campo Pero también es cierto que en estos tiempos donde la comunicación donde los teléfonos son casi una extensión de la mano para los chicos que viven en las ciudades y si bien nosotros renegamos un poco es cierto que todo el mundo tiene que tener el derecho a que esa comunicación se pueda llevar a cabo No solo por cualquier tipo de emergencia sino también con fines recreativos, con fines educacionales y si bien quizás puedan decir que la rentabilidad de poner una antena no sea la mejor por las distancias, por los cableados, por lo que sea también es cierto que estaría bueno Llamar a la reflexión porque cuando dentro de la ciudades se llenan de usuarios por todos lados que asiduamente y mensualmente pagan cada una de las cuotas para que ese servicio llegue a pesar de las dificultades que muchas veces tiene ahí no dicen nada ni bajan los costos entonces bien estaría que estas grandes empresas que como bien dijo la concejal Elizalde claro, personal, Tuenti, Movistar o cualquier otra empresa que sea se pongan un poquitito en la piel de los demás, tengan una mayor responsabilidad social y suban la calidad de sus servicios y pongan las antenas que tengan que poner para que todos los vecinos no Solo nosotros nos preocupamos en esta instancia por los vecinos del partido Benito Juárez. Pero para que todos los vecinos y vecinas de cualquier lado que necesiten el servicio lo puedan tener así que por supuesto desde nuestro bloque vamos a acompañar este proyecto.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: bien muchas gracias concejal Lorenzo. ¿algún otro concejal va hacer referencia a este proyecto de resolución? perfecto esperamos que se reincorporen los concejales y vamos a tomar votación de este proyecto, en primer lugar en general quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto aprobado por unanimidad, en particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo de forma queda aprobado el proyecto de resolución pasa al departamento ejecutivo.

RESOLUCION N° 1015/2023

VISTO



**H. Concejo
Deliberante**

La zona rural comprendida por la ex estación Mariano Roldán: Cuarteles X y XI, Paraje San Juan: Cuartel VIII, Ex Estación Coronel Rodolfo Bunge: Cuarteles VII y X tienen grandes dificultades para la conexión con Internet siendo necesario mantener una comunicación eficaz en la era digital y tecnológica.

CONSIDERANDO

Que los ciudadanos que viven en el medio rural de los Cuarteles mencionados no tienen la posibilidad de una comunicación fluida, tan necesaria hoy para la vida diaria y para su trabajo.

Que si bien hay en la localidad de Coronel Rodolfo Bunge una antena que permite acceder a internet, no tiene el alcance necesario para cubrir esta vasta zona rural donde viven muchos trabajadores rurales. Situación que fue manifestada por los mismos.

Que en una era digital donde las comunicaciones son imprescindibles para estar conectado con el mundo, resulta complejo que esta zona rural comprendida por los Cuarteles VII, VIII, X y XI permanezcan incomunicados.

El Honorable Concejo Deliberante de la municipalidad de Benito Juárez en uso de sus atribuciones que le son propias:

RESUELVE

Artículo 1°: Solicítese al Departamento Ejecutivo, pueda gestionar ante las empresas de telecomunicaciones, la posibilidad de instalar una antena con alcance a la zona rural comprendida por los Cuarteles VII, VIII, X y XI para que puedan satisfacer las necesidades de una comunicación de internet eficaz.

Artículo 2°: De forma.-

Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los treinta y un días del mes de Agosto del año dos mil veintitrés.-

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: punto número 11 expediente letra X número 50/2023 proyecto de comunicación bloque Juntos condición de biblioteca Barker, por secretaría se dará lectura.

SECRETARIA:

Visto:

La función que desarrolla en la comunidad una biblioteca, la cual es un recurso de información y un espacio social para la interacción e intercambio de conocimientos; además representa un espacio neutral y de confianza para el uso público.

Considerando:

Que existe un espacio en Barker destinado a dicha actividad.

Que en oportunidad permanecía abierto al público, un recinto situado entre el Registro de las personas y el galpón de mantenimiento de equipos municipal.



**H. Concejo
Deliberante**

Que es un recurso local para desarrollo de los miembros de la comunidad de Barker, posibilitando la incorporación de datos en el análisis e historia de la comunidad.

Por lo expuesto, el bloque de Juntos presenta el siguiente proyecto de comunicación:

Art. Nº 1: Solicítese, al Departamento Ejecutivo arbitre los medios pertinentes informando el desempeño del recurso humano y funcionamiento en el cual se encuentra este espacio que habitualmente se destacaba como Biblioteca.

Art. Nº 2: De Forma

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: tiene la palabra la concejal Claudia Chaparro.

CHAPARRO CLAUDIA: Gracias señor presidente, bueno como bien lo dice el proyecto hay un espacio que funcionaba como biblioteca Y está entre la el registro de las personas y el Corralón de mantenimiento de la municipalidad de Barker. Si bien la bibliotecas son lugares que reúnen historia y bueno que fomentan la unión en la comunidad y por ahí ahora la tecnología ha suplantado pero es un lugar de reunión y por lo general yo soy muy adicta a los libros y me gusta leer y bueno le veo o le vi en su momento porque iba y veía los libros me los prestaba la señora que en su momento estaba y creo que es un lugar que no sé en qué condición estar ahora pero o sea hay algunos vecinos que me han ido a consultar porque eso figura cerrado o está cerrado no sabemos bien pero bueno estaría bueno conocer y si no es así eh fomentar Para que se vuelva a abrir o no sé en qué condiciones está así que era eso nada más señor presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: bien muchas gracias Señora concejal tiene la palabra la concejal Daniela Corro.

CORRO DANIELA: la biblioteca Jorge Luis Borges es una biblioteca que hace más de 10 años que se creó, de hecho desde el año 99 es entidad de bien público, la comisión , biblioteca en cuanto al estado en que está es un inmueble que está en comodato con la Conabip el inmueble pertenece a los bienes municipales pero no así la biblioteca sí la Conabip es la Comisión Nacional de bibliotecas populares que depende del Ministerio de cultura y lo que hace es un enlace entre las bibliotecas populares, creo que tiene más de 1500 a cargo y la comunidad. La señora a la que hacía referencia la concejal que me antecedió en la palabra continúa teniendo una beca de la Conabip para abrir la biblioteca, tiene un vínculo laboral que no lo tiene con el municipio o sea Ese es el punto la biblioteca no es municipal ni la empleada es municipal. En algunas oportunidades se intentó contactar a la Conabip no tuvimos en realidad una respuesta firme de qué hacer con dicha situación porque veíamos también como lo comentó que es real que no estaba abierto todos los días, pero cada vez que se reflota el tema automáticamente aparece de hecho hace como un año lo reflotó todo el grupo de mujeres la asamblea feminista de Barker porque querían el espacio eh para utilizarlo para dar charlas, para dar acompañamiento a los menores en un momento se dio también apoyo escolar en ese en ese espacio cuando estaba abierto y bueno fue hace como un año y pico que se hicieron las consultas incluso a través de la asesoría legal y no tuvimos una respuesta al momento afirmativa de cómo manejanos con esa situación porque el punto es el inmueble está en comodado el municipio hacia la Conabip pero todo lo que hay adentro todos los bienes los libros y demás no pertenecen al municipio entonces si no se iba a utilizar el espacio Bueno qué hacemos con todos esos bienes yo comento acá un poquito de por qué se arma esta esta



**H. Concejo
Deliberante**

cuestión de que no se termina de resolver. Sí me parece bien por ahí enviar esta inquietud desde el Concejo Deliberante Pero al organismo que corresponde que es la conabip para que nos den una respuesta a ver qué está pasando con ese espacio. Pero insisto tiene asignado un una persona a cargo que en su momento cuando estaba abierto vivía en Barker una vez que se mudó va esporádicamente que es como lo manifestó la concejal pero que no es empleo municipal ni tampoco la biblioteca es municipal, así que me parece bien que por ahí podamos eh plantear la posibilidad al organismo que corresponde de reflotar la situación de esta biblioteca popular que a su vez es una entidad de bien público por hace muchísimos años que no tiene comisión, no tiene cooperadora entonces sabemos también que al no tener un grupo de personas que se hagan cargo de la gestión local de ese lugar bueno se van dando esta serie de situaciones y quedamos por ahí atados a un organismo que es nacional y que es bastante complejo porque insisto es una articulación entre las bibliotecas populares que son entidades de bien público sin fines de lucro gestionada Generalmente por cooperadoras y organismos de articulación, tampoco un organismo propio del Estado así que bueno es bastante compleja la situación jurídica que tiene la biblioteca Jorge Luis Borges. Pero bueno si me parece bien que por ahí podamos enviar insisto a la Conabip un proyecto desde acá elevando la el interés y la preocupación de este Concejo Deliberante por la situación de la biblioteca popular Jorge Luis Borges Gracias señor presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: bien muy bien muchas gracias señora concejal ¿algún otro concejal va hacer referencia a este proyecto de comunicación? tiene la palabra la concejal Pérez Pardo.

PEREZ PARDO FELICITAS: gracias señor presidente, sí por lo que hemos visto por ordenanzas que han pasado por este concejo se había dado en comodato y se había renovado e la última renovación fue en el año 2013 seguramente deben estar vencidos los convenios o los comodatos pero me parece buena la idea de plantear algo más más fuerte este o no sé si pasarlo a comisión y hacer una nota más importante no sé vos que decís Claudia como para cuestionar a la entidad esta que vos estás comentando la concejal Corro Comenta perdón como para presentar algo más fuerte para ver qué solución se le da a esta biblioteca que seguramente debe ser interés de la comunidad tenerla Gracias señor presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: bien gracias señora concejal ¿algún otro concejal va hacer uso de la palabra? Hay una moción de pase a comisión no sé si el autor del proyecto está de acuerdo, sí, Bueno entonces en común acuerdo entre los bloques este proyecto de comunicación pasa a comisión. Punto número doce del orden del día expediente letra X número 51/2023 proyecto de resolución bloque Juntos señalización salida de emergencia bomberos voluntarios de Barker por secretaría se dará lectura al proyecto

SECRETARIA: se dio lectura.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: tiene la palabra la concejal Claudia Chaparro.

CHAPARRO CLAUDIA: Gracias señor presidente bueno es una problemática que habitualmente en cada salida o los días sábados que se hace el mantenimiento vehicular y de la institución en sí en general al sacar los vehículos, el vehículo más grande que tenemos mide entre 8 y 9 metros. Entonces al realizar los giros desde el recinto desde el galpón hacia la calle genera un radio importante de giro que abarca hasta el otro cordón o sea los vecinos para no generar una problemática a los vecinos necesitaríamos colocar cartelera, identificar los cordones donde se puede, los cuales no se puede estacionar y marcar los radios de giros o limitadores que den cartelera de emergencia ubicando el



**H. Concejo
Deliberante**

riesgo de la movilización de los vehículos o ante una salida de emergencia, un servicio a prestar en la localidad, entonces identificar correctamente para no ser tampoco una problemática a los vecinos y no nos genere una problemática a los bomberos para cubrir las salidas. También hay muchas criaturas muchos niños que juegan habitualmente ahí o ante el toque de sirena van todos a ver qué fue lo que pasó entonces se complica y necesitaríamos por lo menos indicar con cartelera y señalización los movimientos habituales del cuartel nada más señor presidente muchas gracias.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: muy bien muchas gracias señora concejal , ¿algún concejal va a hacer referencia a este proyecto? perfecto vamos entonces a poner en votación el proyecto de resolución en general quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto aprobado por unanimidad, en particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo de forma, queda aprobado el proyecto pasa al departamento ejecutivo.

RESOLUCION N° 1016/2023

Visto

La condición general de las calles en Barker y la circulación muy frecuente por la arteria Watts; la cual presenta características particulares por encontrarse emplazado el Cuartel de Bomberos.

La limitación en el radio de giro al desplazarse desde el interior del recinto hacia el exterior los vehículos de mediano y gran porte ante una salida de emergencia generan la necesidad de ocupar la cinta asfáltica.

Considerando

Que existe una permanente problemática ante estacionamiento vehicular.

Que es imperioso generar la identificación de los riesgos y un mayor control en la transitabilidad de la calle Watts ante una salida de emergencia.

Que es una necesidad colocar cartelera indicativa -preventiva mencionado el riesgo

Y pintar los sectores de giro y cordones posibilitando adquirir hábitos de urbanidad y preservación.

El Honorable Concejo Deliberante de la municipalidad de Benito Juárez en uso de sus atribuciones que le son propias:

RESUELVE

Artículo 1°: Solicítese al Departamento Ejecutivo, interceda ante el área que corresponda a fin de posibilitar la implementación de pintura y cartelera preventiva en los riesgos inherentes a la circulación y permanencia vehicular en las arterias Watts y Espetxe para reforzar normativas vigentes en la localidad de Barker en particular en la Salida de la Institución de Bomberos Voluntarios de Barker.

Artículo 2°: De forma.-

Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los treinta y un días del mes de Agosto del año dos mil veintitrés.-



***H. Concejo
Deliberante***

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: no habiendo más temas que tratar en el orden del día invito a la concejal Chaparro, al concejal Gustavo Lorenzo y a la concejal Daniela Corro a arriar el pabellón nacional, siendo las 21 horas y diez minutos del día 31 de agosto del 2023 damos por finalizada la sesión ordinaria.